



Factura: 001-002-000019565



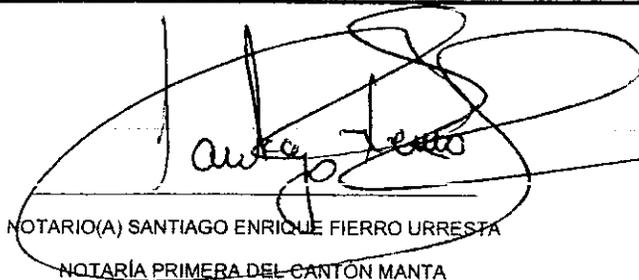
20171308001P01368

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:		20171308001P01368					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JUNIO DEL 2017, (11:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1380000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FARFAN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308711520	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13.00					


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

3131616

SIN FICHA





2017	13	08	001	P-01368
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA:

ISABEL DEL MONSERRATE FARFAN LOOR.-

CUANTIA:

USD \$ 13,00

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy doce de Junio del dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, con número de cédula uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, cero, en Calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

Sello
26/2/17

Manta; en calidad de "EL VENDEDOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **ISABEL DEL MONSERRATE FARFAN LOOR**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, uno, uno, cinco, dos, cero, con número de teléfono 0986615874, correo isabelfarfanloor@hotmail.com, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominara "**LA COMPRADOR**". La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario



es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una Compra Venta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL VENDEDOR**", y, por otra parte la señora **ISABEL DEL MONSERRATE FARFAN LOOR**, de estado civil divorciada, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen

poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la Señora **ISABEL DEL MONSERRATE FARFAN LOOR**, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno, ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana # 4, Lote # 4-B, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 5,10m.- avenida 3; POR ATRÁS: 5,10m.- Alcívar Tuárez Santiago; por el COSTADO DERECHO: 14,50m.- Alcívar Tuárez Bárbara; por el COSTADO IZQUIERDO: 14,50m.- calle 3-A. Con un área total de 73,95m². Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.- **TERCERA: VENTA.** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender a la Señora **ISABEL DEL MONSERRATE FARFAN LOOR**, el lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana # 4, Lote # 4-B, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 5,10m.- avenida 3; POR ATRÁS: 5,10m.- Alcívar Tuárez Santiago; por el COSTADO DERECHO: 14,50m.- Alcívar Tuárez Bárbara;



por el **COSTADO IZQUIERDO**: 14,50m.- calle 3-A. Con un área total de 73,95m2.- **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseesionarios, dejando constancia que el patrimonio Familiar, **se constituye por tres años** desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal.-**QUINTA: EXCEPCIÓN:** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto.- **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante título de crédito No. 0614019 de fecha 29 de Mayo del 2017.- **SEPTIMA.-GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA COMPRADORA.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** El vendedor autoriza a la compradora para que inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura.- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

a.-Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionanos no tienen bien inscrito en esta ciudad. d- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. e.- Título de Crédito No. 0614019 que certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. j.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- (Firmado) Abg. Marilyn Veintimilla Chávez, Matrícula No. 13-2012-222 del F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **130871152-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN LOOR
ISABEL DEL MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
ANGEL PEDRO GILES

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN VERA KLEBER VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR BASURTO LUISA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MANABI, CANTÓN MANTA
E233893222

00052011

Isabel Farfan Loor

DIRECTOR GENERAL **JUANA DEL CEBALDO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA No.
012 - 046 NUMERO
1308711520 CÉDULA

FARFAN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
BOLIVAR
CANTÓN
CALCETA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
hojas útiles.

Manta, a... 12... del 2017

Ab. Santiago Pierra Urreola

Ab. Santiago Pierra Urreola
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

130207395-0



CITADANIA
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

RESIDENCIA
MANTA
MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 1987-07-29
MANTENIMIENTO: ECUATORIANA

CASADO
ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ



SUPERIOR INGENIERO

ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

CEDENO TRIVIRO ELVIRA VICENTA

MANTA
2016-08-12

2026-08-12



CERTIFICADO DE VOTACION
CREDENCIACION Y CONTROL DE VOTACION

099
JURATA

099 - 277
NUMERO

1302073960
CODIGO

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

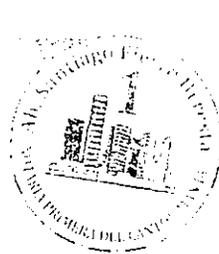
ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 17 de junio de 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES SECCIONALES

Para ser proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de Transición y artículo 25 numeral 1 del Reglamento de Transición Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manta

Confirma a

Zambreno Cedeno Jorge Orley

la condonación de

Morale del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Perú, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambreno Zurro
PRESIDENTE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
Manta, a.....
Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ing. M. H. Ramos Pacheco de Calderon
VOCAL

Ab. Richard Mera Toro

ESPACIO EN BLANCO
LÍNEA EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
LÍNEA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
LÍNEA EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
LÍNEA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Isabel Farfan Loor

Número único de identificación: 1308711520

Nombres del ciudadano: FARFAN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/ANGEL PEDRO GILER

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: FARFAN VERA KLEBER VICENTE

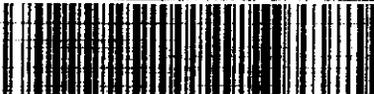
Nombres de la madre: LOOR BASURTO LUISA MARIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-029-89736



170-029-89736

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

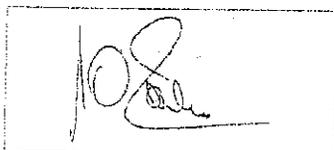
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.06.12 12:23:05 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 174-029-89796



174-029-89796

Ing. Jorge Troya Fuentes

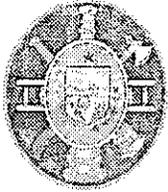
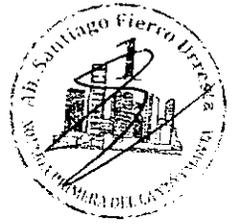
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 14:24:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000037036

Manta, 11 de mayo

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

RAZÓN SOCIAL:

BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ-4 LOTE 4-B

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

PARROQUIA ELOY ALFARO

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

12/06/2017 09:17:37

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 10 de septiembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

AREA DE SELLO



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 602636

6/12/2017 9:06

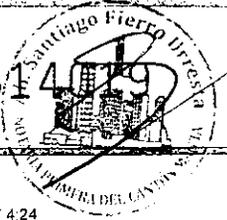
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-13-16-16-000	73,95	\$ 7.262,00	BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 4 LOTE 4-B PARROQUIA ELOY ALFARO	2017	291885	602636
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C. 4/28/2017 12:00 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,17	(\$ 0,79)	\$ 2,38
			MEJORAS 2012	\$ 1,40	(\$ 0,35)	\$ 1,05
			MEJORAS 2013	\$ 4,94	(\$ 1,24)	\$ 3,70
			MEJORAS 2014	\$ 5,22	(\$ 1,31)	\$ 3,91
			MEJORAS 2015	\$ 2,55	(\$ 0,64)	\$ 1,91
			MEJORAS 2016	\$ 0,14	(\$ 0,04)	\$ 0,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28,60	(\$ 7,15)	\$ 21,45
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,73		\$ 0,73
			TOTAL A PAGAR			\$ 35,23
			VALOR PAGADO			\$ 35,23
			SALDO			\$ 0,00


 PAGO
 2017



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0614019

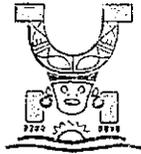


5/29/2017 4:24

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
FARFAN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE	1308711520	NA	266108	614019
OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS			
POR CONCEPTO DE LEGALIZAR TERRENO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO MZ. 4 LOTE 4-5, A TRAVES DE REGISTRO OFICIAL 438 DE MAYO 19 DE 1986. SEGUN MEMORANDO M-DGJ-MVC-2017-560 5/29/2017 4:24 ALEXIS ANTONIO REYES PICO SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	CONCEPTO	VALOR		
	VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00		
	TOTAL A PAGAR	13,00		
	VALOR PAGADO	13,00		
	SALDO	0,00		

RECEBIDO
 TESORO PÚBLICO
 CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114488



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que como a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

El/la solicitante establece que no es deudor de los mismos.

Manta, 25 MAYO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
3131616000 BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 4 LOTE 4-B PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, veinte y cinco de mayo del dos mil diecisiete

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 143002

Nº 143002

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49728

Fecha: 25 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-16-16-000

Ubicado en: BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 4 LOTE 4-B PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 73,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

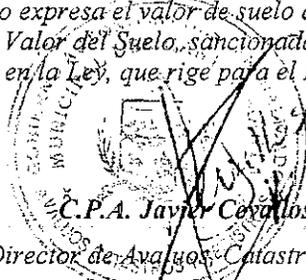
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1870,94
CONSTRUCCIÓN:	2810,29
	<u>4681,23</u>

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA : EL PRESENTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR, DE ACUEDRO AL REGISTRO OFICIAL 3 428 DE FECHA MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDADA DE MANTA.

Impreso por: MARIS REYES 25/05/2017 10:22:12

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



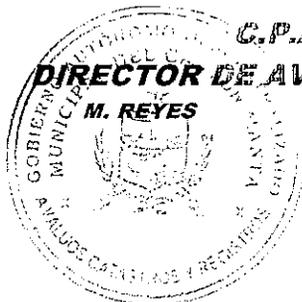
Nº 133961

CERTIFICACION



A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de FARFAN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Mayo 19 del 2017.



C.P.A. Javier Cevallos Morejón.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E).



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

8501

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **FARFÁN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE**.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del Señor. **FARFÁN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE**, portadora de cédula de ciudadanía No. **1308711520**, de estado civil **DIVORCIADA**, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

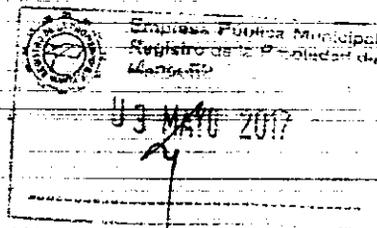
Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Cinthya Suárez Palacios.
cédula de Ciudadanía No. 1306357805

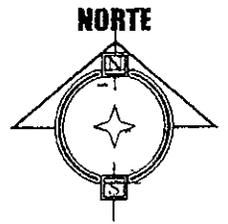
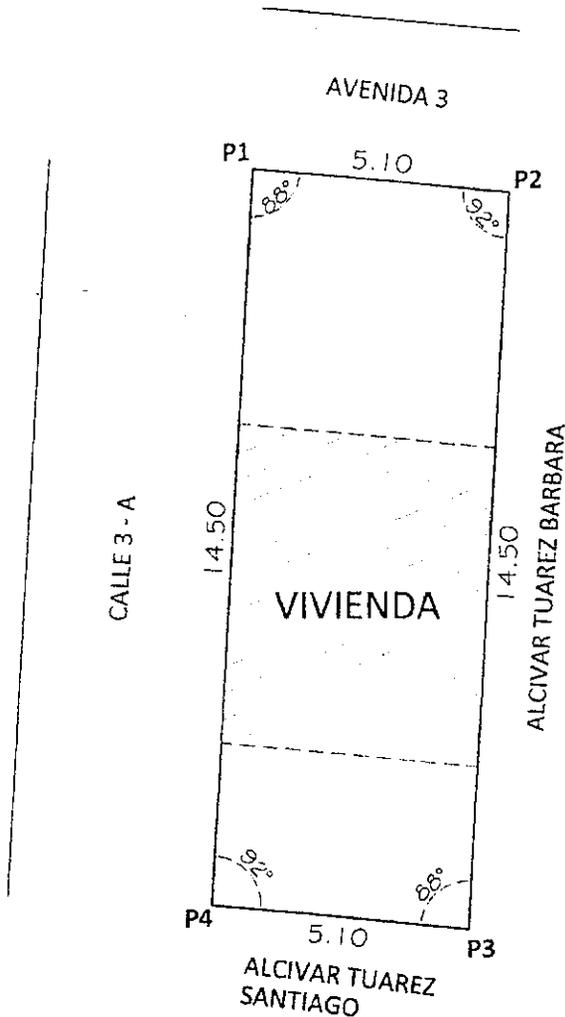
Manta, 03 de Mayo del 2017.

Dr. George Moreira Mendoza.

Firma del Registrador de la Propiedad



PUNTOS	COORDENADAS PS-AD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	FRENTE: 5.10 M - AVENIDA 3
1	532223,75	9891199,97	ATRÁS: 5.10 M - ALCIVAR TUAREZ SANTIAGO
2	532228,83	9891199,52	C. DERECHO: 14.50 M - ALCIVAR TUAREZ BARBARA
3	532228,11	9891185,03	C. IZQUIERDO: 14.50 M - CALLE 3-A
4	532223,03	9891185,48	ÁREA TOTAL: 73.95 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial

[Signature]
ARQ. PEDRO R. RIOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

[Signature]
ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. FARFÁN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 130871152-0

BARRIO: NUEVA ESPERANZA

MANZANA N°: 4

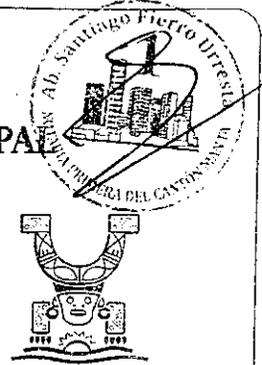
CLAVE CATASTRAL N°:

SECTOR: ELOY ALFARO

LOTE N°: 4-B



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085416

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA

ubicada en BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 4 LOTE 4-B PARROQUIA ELOY ALFARO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$ 4681.23 CUATRO MIL SEISCIENTO OCHENTA Y UN DOLARES CON 23/100

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR NO CAUSA ALCABALAS NI

UTILIDADES POR SER BIEN MUNICIPAL DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL 3428 DE FECHA MAYO 19

DE 1986 ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA DECLARADO DE UTILIDAD

PUBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA.

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA.

Manta,

25 DE MAYO DEL 2017

Director Financiero Municipal



ENCUENTRO DE LA LINGÜÍSTICA
EN EL ESPACIO EN BLANCO
ENCUENTRO DE LA LINGÜÍSTICA

ENCUENTRO DE LA LINGÜÍSTICA
EN EL ESPACIO EN BLANCO
ENCUENTRO DE LA LINGÜÍSTICA

Factura: 001-002-000019323



20171308001P01292



NOTARIO(A) SUPLENTE HELIO PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P01292						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2017, (8:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308711520	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE HELIO PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 3326-DP13-2017-KP

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



2017	13	08	01	P-1292
------	----	----	----	--------

DECLARACION JURAMENTADA:

OTORGADA LA SEÑORA

ISABEL DEL MONSERRATE FARFAN LOOR.-

CUANTIA:

INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Junio del año dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, Comparece: La señora **ISABEL DEL MONSERRATE FARFAN LOOR**, con cédula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, siete, uno, uno, cinco, dos, cero, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, ecuatoriana, domiciliada en ésta ciudad de Manta, con número de teléfono 0986615874, correo isabelfarfanloor@gmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capacitada para este acto, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula

de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de **"DECLARACION JURAMENTADA"**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DECLARACION JURAMENTADA** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Otorga y suscribe la siguiente escritura de declaración juramentada la señora **ISABEL DEL MONSERRATE FARFAN LOOR**, con cédula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, siete, uno, uno, cinco, dos, cero, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, ecuatoriana, domiciliada en ésta ciudad de

Manta, con número de teléfono **0986615874**, correo **isabelfarfanloor@gmail.com**, de nacionalidad



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No. 130871152-0

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
FARFAN LOOR
ISABEL DEL MONSERRATE

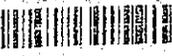
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
ANGEL PEDRO GILER

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE E293313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FARFAN VERA KLEBER VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOOR BASURTO LUISA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA

2014-01-08

FECHA DE EXPIRACION 2024-01-08

000523811

Isabel Farfan Loor

CERTIFICADO DE VOTACION

012 012-046 1308711520

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1

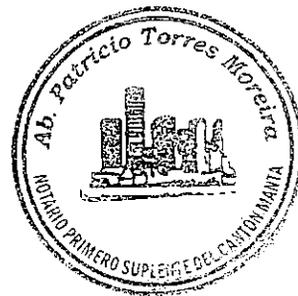
BOLIVAR CANTON ZONA: 1

CALCETA PARROQUIA

FARFAN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE

APELLIDOS Y NOMBRES





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 1 de 2024

Patricio Torres Moreira

Ab. Patricio Torres Moreira
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Isabel Farfan Loor

Número único de identificación: 1308711520

Nombres del ciudadano: FARFAN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/ANGEL PEDRO GILER

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: FARFAN VERA KLEBER VICENTE

Nombres de la madre: LOOR BASURTO LUISA MARIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-028-14930



170-028-14930

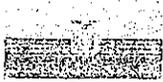
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.02 08:45:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308711520

Nombre: FARFAN LOOR ISABEL DEL MONSERRATE

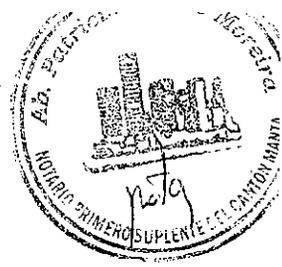
1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MÁNABI - MANTA



Ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se la denominará simplemente como "LA DECLARANTE". **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- En virtud de los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, para los efectos indicados por el presente instrumento, bajo la gravedad del juramento y bajo las penas de perjurio, DECLARO lo siguiente: **Que mis nombres son como anteriormente se han indicado, declaro que no poseo bien en esta ciudad de Manta ni nivel Nacional..- ES TODO CUANTO PUEDO DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD.-** Hasta aquí la declaración juramentada que la compareciente la aprueba y se ratifica en su contenido que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Minuta firmada por el Abogada Liceth López Delgado, matrícula 13-2013-77 del Foro de Abogados de Manabí.- Leída que le fue esta escritura pública a la compareciente de principio a fin en alta y clara voz la aprueba y firma conmigo El Notario en unidad de acto Doy Fe.-

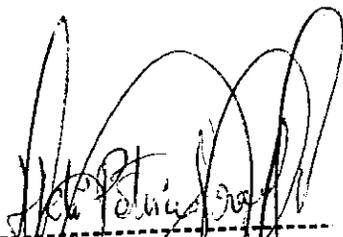
Isabel Monserrate Farfan Loor
ISABEL DEL MONSERRATE FARFAN LOOR



C.C. No. 1308711520

[Handwritten Signature]
EL NOTARIO.-

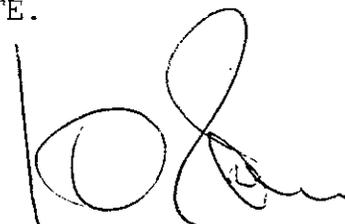
SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2017130801P01292.- EL NOTARIO.-



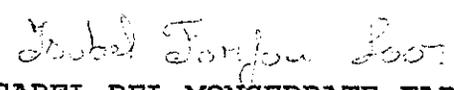
Ab. Patricio Torres Moreira
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

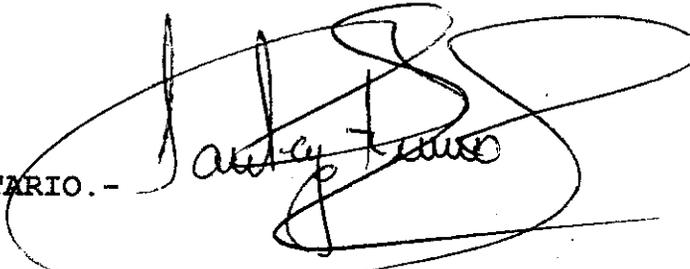


leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.


JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DEL G.A.D.M.

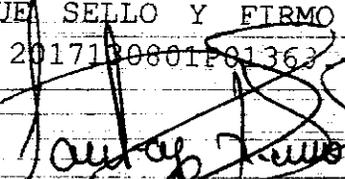



ISABEL DEL MONSERRATE FARFAN LOOR
C.C. No. 1308711520

EL NOTARIO.- 

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2017120801P01363 EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTUA



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO